

# LA ORIHUELA VALIENTE

 / PROGRAMA  
DE GOBIERNO

**PSOE**

**LA  
ORIHUELA  
QUE  
QUIERES**



# / PRESENTACIÓN

Este Programa Electoral, que en adelante llamaremos Programa de Gobierno, es la ruta que seguiremos en la administración y gestión del municipio de Orihuela al servicio de la ciudadanía.

Nuestro Programa de Gobierno no pretende ser un relato de ciencia ficción ni una larga lista de promesas políticas que se hacen para no ser cumplidas. Hemos estudiado cada una de las propuestas que en el documento figuran y hemos recogido las demandas de los ciudadanos y ciudadanas que han querido mostrar sus inquietudes y sugerencias. Todo lo que aquí aparece es posible y necesario llevarlo a la práctica. Seremos caminantes de un camino por andar y de una gestión municipal factible y eficaz. Prometemos para Orihuela un gobierno municipal honrado y competente. Esta es la única promesa que os vamos a hacer. Tenemos proyecto y equipo para iniciar ese camino y estamos capacitados para desarrollarlo y hacerlo realidad.

No queremos para nuestra ciudad políticas y gobiernos inmovilistas como las que se han practicado en nuestro municipio durante tantos años. **Queremos para Orihuela una gestión y administración de progreso con un proyecto nuevo, desde un gobierno por el cambio**, que haga una política social y que dé respuestas a las necesidades de las oriolanas y oriolanos. Lo haremos desde la responsabilidad y la valentía que precisa la gobernanza de nuestro municipio para hacer de él la Orihuela que todas/os queremos. Por ello, pedimos tu voto para esa administración y gestión de política social que te proponemos.

Desde el PSOE defendemos una Orihuela valiente que aporte innovación sin olvidar nuestras tradiciones. Si quieres esa ciudad mejor, con un ayuntamiento moderno, no lo dudes, este es tu programa y estas son nuestras credenciales.

**Carolina Gracia**

*Candidata a la Alcaldía de Orihuela*

# / ÍNDICE

## **I. UNA ORIHUELA GLOBAL**

### **1.1 ORIHUELA ES UNA Y PLURAL**

## **II. UNA ORIHUELA SOCIAL E INCLUSIVA**

- 2.1. POLÍTICAS SOCIALES**
- 2.2. IGUALDAD Y FEMINISMO**
- 2.3. NUESTROS MAYORES**
- 2.4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
- 2.5. JUVENTUD**
- 2.6. DIVERSIDAD LGTBI+**
- 2.7. INMIGRACIÓN**

## **III. UNA ORIHUELA LIMPIA, SOSTENIBLE Y SEGURA**

- 3.1. LIMPIEZA URBANA**
- 3.2. CALIDAD MEDIOAMBIENTAL**
- 3.3. SEGURIDAD CIUDADANA**
- 3.4. SEGURIDAD VIAL Y PROTECCIÓN CIVIL**

## **IV. UNA ORIHUELA CON DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO**

- 4.1. PROMOCIÓN INDUSTRIAL**
- 4.2. EMPLEO, UN DERECHO CIUDADANO**
- 4.3. EL PEQUEÑO COMERCIO**
- 4.4. UN TURISMO ATRACTIVO, ACCESIBLE Y DE CALIDAD**

## **V. EDUCACIÓN, CULTURA, SANIDAD Y DEPORTE AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA**

- 5.1. ESCOLARIZACIÓN**
- 5.2. CALIDAD EDUCATIVA**
- 5.3. CULTURA**
- 5.4. TRADICIONES**
- 5.5. SANIDAD PARA TODOS/AS**
- 5.6. PROTECCIÓN ANIMAL**
- 5.7. DEPORTES**



## **VI. DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO**

- 6.1. NUESTRO ESTILO DE GOBIERNO**
- 6.2. TRANSPARENCIA**
- 6.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

## **VII. PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO**

- 7.1. PATRIMONIO**
- 7.2. INFRAESTRUCTURAS**
- 7.3. URBANISMO**





I.  
**UNA  
ORIHUELA  
GLOBAL**

## 1. ORIHUELA ES UNA Y PLURAL

Vertebrar la administración y gobierno del municipio en tres partes diferentes de un todo (casco urbano, partidas rurales y costa) como si fueran tres núcleos inconexos nos parece un error. Nuestra administración, nuestro gobierno municipal será global, es decir, ningún territorio, ningún núcleo de población es menos importante que el resto. Los tres son importantes y los tres deben recibir los servicios sociales, sanitarios, educativos, culturales, medioambientales, etc. con un criterio de proporcionalidad desde un ayuntamiento de todas y de todos y para todas y para todos.

Para ello, desde áreas y concejalías, desarrollaremos políticas locales para los tres núcleos territoriales y de población que les preste los servicios municipales correspondientes sin discriminaciones ni desventajas, sin favoritismos ni preferencias.

Con un término municipal muy amplio y diseminado, con unos segmentos de población diversos y diferenciados, la pluralidad de la ciudad es evidente. Evidente es que, desde el ayuntamiento, hay que darles también una atención y oferta de servicios específicos, considerando sus peculiaridades.

Desde el PSOE hemos dado la palabra a agentes sociales de los tres núcleos del municipio (casco urbano, costa y partidas rurales) escuchado sus sugerencias, sus problemas, sus soluciones y hemos incluido en nuestro Programa de Gobierno las de interés general con competencia municipal y con el ánimo de darles la solución que nos demandan.



**II.**  
**UNA**  
**ORIHUELA**  
**SOCIAL E**  
**INCLUSIVA**

## 2.1. POLÍTICAS SOCIALES

Gobernar con exclusiones, gobernar para unos pocos, no es gobernar, es favorecer la desigualdad. En el PSOE las políticas sociales y de inclusión serán el foco preferente del proyecto de gobierno del municipio con unos objetivos de bienestar social para todas y para todos. Nuestra alcaldesa, nuestras concejales y concejales, gestionarán un servicio público para una ciudad social e inclusiva sin discriminación alguna por razones de procedencia, raza, sexo, religión, recursos o ideas.

Para poner práctica nuestro proyecto de políticas sociales vamos a:

- Impulsar los **bonos guardería** para facilitar el acceso al empleo de las madres y padres.
- Establecer una línea de **subvenciones municipales en el pago del IBI para familias con escasos recursos económicos.**
- **Establecer programas de acción comunitaria en los barrios de acción preferente como San Isidro, Rabaloche, Barrio Nuevo, entorno de la Calle Arriba y San Antón,** estableciendo la figura del **mediador social** para mejorar la convivencia.
- Impulsar la **creación de centros sociales en San Isidro, Rabaloche y entorno de Barrio Nuevo y Calle Arriba** para dinamizar socialmente estos barrios.
- **Recuperar la Concejalía de Vivienda** para desarrollar las competencias municipales recogidas en *Ley 2/2017 de 3 de febrero por la Función Social de la Vivienda de la Generalitat Valenciana*, para paliar las situaciones de desahucio.
- **Realizar un censo de viviendas de titularidad municipal,** así como un estudio económico de rehabilitación de las mismas para ponerlas a disposición de las familias que lo necesiten, tal y como marca la ley.
- Publicar en la **web municipal los datos de las entidades bancarias socialmente comprometidas** que hayan paralizado los desahucios de viviendas radicadas en el término municipal, así como su número y los nombres de las que hayan cooperado a la hora de facilitar alquileres sociales sustitutivos.
- Crear un **centro social para la prestación de los servicios sociales de proximidad en Orihuela Costa** con un equipo multidisciplinar específico y exclusivo para esta zona del municipio.
- Exigir a la Conselleria competente una mayor subvención para **mejorar la agilidad en los procesos de valoración, tramitación y validación** en cuanto al

cumplimiento de **La Ley de Dependencia**.

## 2.2. IGUALDAD Y FEMINISMO

Desde el PSOE entendemos que no puede existir justicia social mientras derechos de mujeres y hombres no solo existan sobre el papel, sino que también esa igualdad se vea reflejada en el día a día de todas las mujeres. Para lograrlo entendemos que solo existe un camino: el feminismo. Para lograrlo, vamos a...

- Consolidar y mejorar el Servicio de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género y a sus hijas e hijos **(SEMAVIG)**. **Aumentar el número de funcionarias y funcionarios especializados en violencia de género e igualdad** para prestar un mejor servicio a las víctimas de violencia machista, así como a su descendencia.
- Hacer cumplir de manera escrupulosa la **Ordenanza Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres** para:
  - Crear el Observatorio Municipal de la Igualdad.
  - Poner en funcionamiento el Consejo Sectorial de Igualdad.
  - Promocionar actividades culturales realizadas por mujeres.
  - Realizar programaciones con perspectiva de género desde todas las áreas municipales
  - Llevar a cabo cursos de formación dirigidos a la plantilla municipal en materia de igualdad.
  - Contemplar en los temarios de cualquier oposición municipal que se incluyan temas específicos sobre igualdad.
  - Incluir en los procedimientos de contratación municipal cláusulas que fomenten el empleo de mujeres, además de todas las medidas referidas en dicha Ordenanza.
- Implementar el **II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Orihuela**.
- **Elaborar un calendario municipal** en el que se recojan todas las actividades de este **Plan de Igualdad** para que la ciudadanía pueda evaluar, de manera rápida y sencilla, el principio de transversalidad de todas las áreas municipales recogido en dicho Plan.
- **Dotar de mayor partida presupuestaria a la Concejalía de Igualdad** para que exista una política transversal desde todas las áreas municipales.

- **Declarar Orihuela municipio libre de prostitución y encargar un informe jurídico** para contemplar la posibilidad de revisar las condiciones de las licencias de apertura de prostíbulos.
- Instar al Gobierno Central a elaborar **leyes contra el ejercicio de la prostitución, contra la trata de seres humanos con fines sexuales y contra la promoción de vientres de alquiler o gestación subrogada.**
- **Modificar las ordenanzas** necesarias para que Orihuela se convierta en una ciudad libre de **publicidad sexista** en la que se atente contra los derechos fundamentales de las mujeres, haciendo especial hincapié en los anuncios de prostíbulos.
- Realizar **campañas denunciando la extrema violencia que sufren las prostitutas** por parte de proxenetas, chulos y clientes e instar a las administraciones para conseguir la abolición de la prostitución.
- Impulsar la creación de un **Punto de Encuentro** en nuestra ciudad.
- **Visibilizar a las mujeres en el callejero de nuestro municipio y en los edificios públicos.**
- **Apoyar económicamente a las asociaciones de mujeres** en aquellas actividades que persigan los objetivos marcados en el Plan Municipal de Igualdad.
- **Instaurar unas jornadas feministas a nivel nacional** para que nuestro municipio se convierta en un referente en nuestro país, respecto al feminismo.
- **Recuperar la campaña “El amor no es la leche”** con actuaciones programadas conjuntamente entre la **Concejalía de Igualdad y la Concejalía de Juventud** fomentando, entre otras cosas, los talleres de coeducación para Educación Primaria y prevención de la violencia de género en Educación Secundaria.
- Convocar un mayor número de **campañas de coeducación y prevención de la violencia de género** en colegios e institutos.
- Instar a la Generalitat Valenciana a **aumentar las plazas en guarderías públicas** (de 0 a 3 años) para facilitar la conciliación familiar.
- **Mejorar la Iluminación pública para mejorar la seguridad** de las mujeres y, por ende, la del resto de la ciudadanía, tal y como se recoge en el II Plan de Igualdad Municipal.
- Realizar procesos de **formación en materia de violencias machistas** para sensibilizar al **personal municipal**, especialmente a quienes intervienen en los procesos de asistencia a mujeres víctimas de cualquier tipo de violencias machistas.



- Exigir a la Generalitat Valenciana el establecimiento urgente de un **turno de oficio especializado y exclusivo para las mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos.**
- Solicitar a la Generalitat Valenciana y al Gobierno Central la **creación de una inspección laboral especializada en brecha salarial, discriminación y acoso por razón de género.**

### 2.3. NUESTROS MAYORES

Nuestros mayores merecen el mayor de los respetos por ser las personas a quienes más les debemos. No podríamos entender la grandeza de este municipio sin el incansable trabajo que han realizado, en ocasiones, en circunstancias muy adversas. Por ello es necesario, en la medida de nuestras posibilidades, crear servicios para proporcionarles una mayor calidad de vida tras la jubilación. Por ejemplo:

- **Incrementar con presupuesto municipal el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) para todo el municipio** y para ayudar a las personas mayores a que puedan disfrutar durante más tiempo de sus domicilios y alargar la necesidad de internamiento en centros.
- Incluir de manera definitiva en la carta de servicios, una **línea de subvenciones, para el colectivo de mayores, dedicada a la salud dental, la adquisición de gafas, audífonos, etc.**
- Establecer un servicio de **apoyo psicológico para las personas mayores** con el fin de paliar la problemática asociada al envejecimiento.
- **Ampliar el contrato de actividades socio sanitarias y de ocio del Centro de Mayores Virgen de Monserrate y de los centros sociales de Pedanías y Orihuela Costa.**
- Realizar cuantos trámites sean necesarios para **garantizar la actividad de baile en el Centro de Mayores Virgen de Monserrate de manera inmediata.**
- **Rehabilitar los centros sociales de pedanías** que lo precisen, puesto que en esta legislatura no se ha invertido nada en ellos y muchos cuentan con múltiples carencias.
- Implantar en pedanías y costa **el bono taxi para la tercera edad de Partidas Rurales y Orihuela Costa.**
- **Convertir el Centro Cívico de Orihuela Costa en un centro socio sanitario y de**

**ocio para mayores**, tomando como modelo el Centro de Mayores de Orihuela Casco en el que se incluya fisioterapia, podología, peluquería etc.

- Apoyar a las personas mayores y familiares con la **prestación de soportes técnicos (camas articuladas, andadores, sillas de ruedas...)** que faciliten la permanencia en el domicilio de los mayores.
- Dotar de **Wifi los centros sociales de pedanías y costa** para realizar los cursos de informática.
- Establecer un **servicio de apoyo, asesoramiento y tramitación a las asociaciones de mayores** para la solicitud de **subvenciones tanto municipales como de otros organismos.**
- **Fomentar el voluntariado** para paliar los **problemas de soledad** que sufren muchos mayores y para acompañamientos a centros de salud, hospital, farmacias, etc. Especialmente en **Orihuela Costa.**
- **Publicitar todos los servicios municipales en materia de tercera edad en Orihuela Costa**, tales como el SAD, El Menjar a Casa, etc. Todos ellos **en varios idiomas.**
- Establecer, **principalmente en Orihuela Costa, programas deportivos especiales para mayores y líneas de subvención para personas con pensiones mínimas.**

## 2.4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La inclusión y la integración de las personas con discapacidad debe ser y será, un referente en nuestra atención a este colectivo. Desde el PSOE realizaremos actuaciones para:

- Reubicar el **Centro de Atención Temprana en un espacio con mayor capacidad** para que niños y niñas puedan recibir una mejor atención.
- Aumentar en dos años más la **atención temprana**, de modo que los menores puedan recibir asistencia **de 0 a 8 años.**
- Prestar **apoyo psicológico a los padres y madres** cuyas hijas e hijos precisen del servicio de **atención temprana.**
- **Incrementar la plantilla de la Residencia Oriol** para no tener que contratar empresas externas en periodos vacacionales. Este servicio siempre debe prestarse de manera directa.

- ❑ Realizar los trámites necesarios con la Generalitat Valenciana para **implantar viviendas tuteladas** en nuestro municipio destinadas a personas con discapacidad.
- ❑ Realizar un **estudio de necesidades de las personas autistas adultas** del municipio, con la intención de **crear un servicio específico** destinado a este colectivo.
- ❑ Efectuar un **plan de choque para hacer accesibles todas las aceras del municipio**, poniendo especial cuidado en **Pedanías y Orihuela Costa**.
- ❑ **Mejorar la accesibilidad en nuestras playas.**
- ❑ Marcar **plazas de aparcamientos de minusválidos** a las puertas de todos los **centros educativos**.
- ❑ Colocar **señales verticales en las plazas de minusválido** en todo el municipio y **establecer un mayor control policial** para su buen uso, en especial en **Orihuela Costa**.
- ❑ Reforzar las **brigadas urbanísticas para que los locales comerciales sean adaptados**, tal y como marca la ley, **no dotándoles de licencia de apertura** cuando incumplan la normativa.
- ❑ **Hacer accesibles todos los edificios públicos** del municipio mediante rampas, elevadores, pictogramas, señalética apropiada para las personas con deficiencia visual, etc.
- ❑ **Establecer un acuerdo con RENFE** para que la estación cuente con el **sistema ATENDO** y que facilite los desplazamientos ferroviarios de las personas con movilidad reducida.
- ❑ Implantar **el bono taxi para personas con discapacidad** que residan en Orihuela Costa o Pedanías.
- ❑ Establecer en los **parques infantiles** elementos de juego que sean **accesibles** para los/as menores con discapacidad.
- ❑ **Hacer inclusivas todas las actividades municipales dirigidas a menores**, incluyendo en el pliego de condiciones la contratación de personal específico para ellas y ellos.
- ❑ **Favorecer**, en las escuelas municipales de deportes, **el deporte dirigido a menores con discapacidad** con el fin lograr una inclusión completa.
- ❑ **Potenciar el voluntariado para asistir a personas con discapacidad.**

- **Establecer un transporte público adaptado.**
- **Adaptar la piscina del polideportivo de Orihuela Costa** para el uso de personas con discapacidad.

## 2.5. JUVENTUD

El empleo juvenil, las ayudas para el alquiler de viviendas, las ayudas a los estudios no obligatorios, el fomento de proyectos culturales y un largo etcétera son retos que nos planteamos para ofertar a los jóvenes:

- Elaborar el **II Plan Integral de Juventud** que contemple todas las políticas públicas relacionadas con esta materia durante el periodo **2019-2023**. Para ello se contará con la participación de todos los agentes sociales, educativos, políticos y económicos del municipio.
- Crear un **centro para la juventud en Orihuela Costa** y dotarlo de programación anual con talleres de todo tipo, actividades de ocio, tiempo libre, cine fórum, etc.
- Impulsar el **Consejo Sectorial de Juventud**, que incluya a todos los colectivos juveniles y que ha estado paralizado durante esta legislatura.
- Crear el **Observatorio de la Juventud** que realice un estudio para conocer, de primera mano, las inquietudes, necesidades y demandas de los/as jóvenes de Orihuela.
- Recuperar el **Programa Municipal de Ayuda al Alquiler Joven** “Derecho a Techo” con **ayudas de hasta 300 €** para el **alquiler de viviendas**.
- Poner en marcha un **nuevo plan municipal de becas** que incluya ayudas a la **compra de libros de texto y material escolar** en las **enseñanzas no obligatorias**, al **transporte universitario**, a los estudiantes de **Erasmus**, así como a quienes basen su **trabajo final de grado o de máster** en algún tema relacionado con Orihuela.
- Recuperar las **ayudas a jóvenes emprendedores**.
- Crear la **Plataforma de Intercambio de Servicios en Red**, en la que las jóvenes y los jóvenes del municipio puedan exponer sus necesidades y las actividades a desarrollar y a aportar (**música, refuerzo para determinadas asignaturas, etc.**) De esta manera, se beneficiarán mutuamente y de forma gratuita.
- Establecer una **programación permanente de ocio, cultura y formación** durante

todo el año, incluyendo además nuevos eventos cada mes.

- Organizar **la Semana Joven de Orihuela** repleta de actividades tales como **maratones de series y películas**, competiciones de **consolas, liguillas de fútbol, conciertos, teatro, etc.** Esta semana finalizará con la celebración de **La Gala de la Juventud**.
- Apoyar las **fiestas universitarias** organizadas por las delegaciones de los campus de la **UMH**.
- Impulsar a los grupos de **música joven de Orihuela** con la **financiación del alquiler de locales de ensayo, la grabación de maquetas y /o discos**, así como acciones de promoción y publicidad de los grupos.
- Implantar el **Bono Joven**, con descuentos y ofertas para las actividades organizadas en el **Teatro Circo**.
- Implantar el **Bono Transporte para jóvenes de Orihuela Costa y Pedanías**.
- Mejorar los canales de información mediante la **creación de una App Orihuela Joven** que contenga toda la **agenda de actividades de ocio, cultura y formación, así como información sobre las ayudas al alquiler, a jóvenes emprendedores, asociacionismo, etc...**
- Impulsar el **servicio gratuito de creación y gestión de asociaciones juveniles y estudiantiles** que ayude a mejorar su difusión y crecimiento.
- Generar un **programa destinado a graffiteras y graffiteros** que contenga un **catálogo de paredes municipales** destinadas al arte urbano, así como una organización semestral y rotatoria para su desarrollo.
- Proyectar una **pista de patinaje en el Parque de las Espeñetas y otro en Orihuela Costa**.

## 2.6. DIVERSIDAD LGTBI+

En la Orihuela que queremos no existe lugar para la lgtbifobia. Debemos establecer todos los mecanismos para que nuestra ciudad sea respetuosa con el colectivo lgtbi+. Para ello es necesario:

- Elaborar el **I Plan de Diversidad Familiar, Sexual y de Género** que diseñe, de manera transversal, las políticas dirigidas a la inclusión del colectivo LGTBI+ y en el que incluyan las bases para favorecer la integración de las personas lgtbi, en

especial la de las/los adolescentes

- Instaurar una línea de **subvenciones para las asociaciones LGTBI+** del municipio.
- Establecer programaciones sensibilizadoras, culturales, de ocio etc. para fomentar la **visibilidad del colectivo LGTBI+**
- Programar actividades durante las **fechas claves del colectivo LGTBI+**, tales como el Día del Orgullo, el Día contra la lgtbifobia, etc.
- Implementar toda la programación contemplada en el **I Plan de Diversidad Familiar, Sexual y de Género**

## 2.7. INMIGRACIÓN

Rechazamos racismos, xenofobias y demás discriminaciones. Impulsaremos medidas tales como:

- **Unificar las concejalías de Residentes Internacionales e Inmigración**, con objeto de prestar una atención integral a todas las personas extranjeras.
- Crear un **servicio permanente de información para residentes extranjeros en Orihuela Costa**.
- Poner en marcha el **Programa Específico para las Personas Refugiadas**.
- Habilitar un espacio en el futuro **Centro de Cultura de la Costa** como **espacio multicultural**, dotado con programas que faciliten la integración de los residentes extranjeros.
- **Reforzar la Agencia Pangea**, con el objetivo de desarrollar proyectos de mediación intercultural e interreligiosa, programas de prevención de la xenofobia, prevención y apoyo a víctimas de delitos de odio y actividades interculturales.
- **Fomentar la Mesa de la Convivencia** como instrumento de coordinación de las políticas municipales con el tejido asociativo.



**III.**

**UNA**

**ORIHUELA**

**LIMPIA,**

**SOSTENIBLE**

**Y SEGURA**

### 3.1. LIMPIEZA URBANA

Desde el PSOE siempre hemos defendido que el Servicio de recogida de basuras y aseo urbano debe ser municipal, pero, para que así sea, es necesario realizar un estudio económico sobre el coste del servicio para que no exista duda alguna de la conveniencia de esta medida. Además del citado estudio, deberemos reforzar y mejorar, de manera muy notable, la calidad en la prestación del servicio. Para ello vamos a...

- ❑ **Encargar un estudio económico sobre el coste del servicio** y realizar una comparativa con el coste del servicio si fuera externalizado.
- ❑ **Dotar un mayor presupuesto al servicio** de RRSU para optimizar recursos y personal.
- ❑ Establecer un **mayor número de profesionales** para la limpieza de las calles de nuestro municipio
- ❑ Incorporar un **plan de mejora en las recogidas de podas en la costa** y plantear la posibilidad de vados estacionales y servicio de grúa real en verano.
- ❑ **Aumentar la red de contenedores** y sustituir por otros nuevos los que se encuentren en un estado de conservación deficiente, manteniéndolos siempre en perfectas condiciones de limpieza. Acometer la instalación de papeleras de manera racional.
- ❑ **Incrementar el número de contenedores para reciclaje.**
- ❑ Dotar al municipio de **contenedores marrones** destinados únicamente a **materia orgánica.**
- ❑ **Cumplir con la Ordenanza Municipal Reguladora de la Limpieza Urbana:** el aseo, la salubridad, la gestión de los residuos urbanos...
- ❑ **Realizar campañas de divulgación y concienciación para mantener una ciudad limpia:**
  - **Respetar los horarios de uso de los contenedores de basura** y no dejar las bolsas fuera del contenedor.
  - Hacer **cumplir los horarios y días de recogida de enseres, muebles** etc.
  - Recoger y limpiar los excrementos y orines de los perros por parte de sus dueños/as.



## 3.2. CALIDAD MEDIOAMBIENTAL

La protección del medioambiente con la conservación y mantenimiento de los espacios públicos, la ampliación de jardines y zonas verdes, entre otras actuaciones, contribuyen a hacer una ciudad más amable para su ciudadanía. Por ello, en el PSOE mejoraremos la calidad medioambiental con actuaciones como:

- Impulsar la **implantación de arbolado en el viario** y establecer un programa de **creación de espacios verdes periurbanos**. Potenciar **los senderos y rutas**.
- Incrementar la **protección de El Palmeral y la sierra de Orihuela** a través de acciones de tratamiento de plagas, principalmente el picudo rojo y el tomicus del pino, así como la puesta en marcha de **replantaciones forestales de especies autóctonas adaptadas a nuestro territorio**.
- **Proteger el territorio impidiendo que se depositen vertidos ilegales**.
- Desarrollar el **Plan de Acción de Energía Sostenible** para reducir un 20% las emisiones de CO2.
- **Reducir la lumínica y el consumo energético** por medio de la sustitución progresiva de las luminarias por otras de tecnología LED. Llevar a cabo la **mejora del alumbrado público apostando por la máxima eficiencia**.
- **Proteger medioambientalmente la huerta y su patrimonio hidráulico**.
- **Mantener nuestras playas limpias y con los mejores servicios, fomentar el patrimonio medioambiental y conservar los parajes naturales:** Sierra Escalona, Dehesa de Campoamor, Las Ramblas, etc.
- Crear en Orihuela varios **puntos limpios para que los ciudadanos puedan depositar sus residuos**.
- Instaurar **incentivos fiscales por el uso de vehículos** de bajas emisiones contaminantes. **Renovación gradual la flota de vehículos municipales** hasta conseguir su sustitución global por vehículos limpios y silenciosos.
- **Instalación de un eco parque y habilitación de varios puntos limpios**, tal como hemos citado. Uno de ellos en **Orihuela Costa**.

### 3.3. SEGURIDAD CIUDADANA

Prevenir y proteger será la prioridad de nuestras políticas en materia de seguridad ciudadana para preservar la convivencia cívica y pacífica del ciudadano en los tres núcleos de población: casco urbano, costa y partidas rurales. Por ello vamos a...

- ❑ **Aumentar la plantilla de la Policía Local.**
- ❑ **Incrementar la presencia policial** en, sobre todo en Orihuela Costa y Pedanías.
- ❑ Establecer la figura del **policía de barrio** en las zonas más problemáticas.
- ❑ Terminar la construcción del **Centro de Emergencias de Orihuela Costa.**

### 3.4. SEGURIDAD VIAL Y PROTECCIÓN CIVIL

Debemos impulsar programas de educación vial, identificando los puntos de riesgo y garantizando una movilidad segura. También deberemos estar preparados para afrontar emergencias y proteger a la población. Desde el gobierno municipal nuestra actuación será:

- ❑ Poner en marcha la **Junta de Seguridad Ciudadana.** Establecer un **sistema de transporte en el municipio** que articule la movilidad de la ciudadanía de una manera eficaz y cómoda, **sobre todo en Orihuela Costa, lugar en** donde existe un déficit muy importante. Para ello mejoraremos el transporte urbano en la costa y el interurbano con el casco.
- ❑ Impulsar la seguridad de los desplazamientos peatonales a los centros educativos con rutas **seguras para ir a los citados centros.**
- ❑ **Dotar a Orihuela Costa de servicio propio de grúa y de depósito de vehículos.**
- ❑ **Mejorar las infraestructuras viarias y la señalización** para una mayor seguridad y mejor orientación.
- ❑ Incrementar la **visibilidad en torno a los pasos de peatones** para una mayor seguridad de los viandantes.
- ❑ Implantar **sistemas de comunicación sobre el estado del tráfico** en la ciudad. Promover una **ordenación del tráfico que descongestione las zonas más problemáticas** de la ciudad.
- ❑ **Colocar señales verticales** en las zonas reservadas para el estacionamiento de vehículos de personas con discapacidad.
- ❑ Hacer realidad el proyecto de **peatonalizar el casco histórico.**

- **Potenciar el voluntariado** y los programas de participación ciudadana en el Servicio de Protección Civil ampliando medios y dotaciones.
- Desarrollar la participación del **servicio de bomberos** en campañas divulgativas para la **prevención y autoprotección de incendios y otras emergencias**.
- Realizar **simulacros de incendios y de otras emergencias** en las dependencias municipales.
- Prestar nuestra colaboración a los **centros educativos y entidades públicas o privadas** que realicen simulacros de incendios y de otras emergencias con carácter periódico.
- **Crear una división de Protección Civil en Orihuela Costa**, unificada con la de Orihuela Casco y formada por voluntarios residentes en la costa.





**IV.**  
**UNA**  
**ORIHUELA**  
**CON**  
**DESARROLLO**  
**ECONÓMICO**  
**Y EMPLEO**

## 4.1. PROMOCIÓN INDUSTRIAL

En el PSOE creemos en la iniciativa privada como correa de transmisión del desarrollo económico, limitándose la función pública al fomento, formación y regulación de la economía y a la gestión y dirección de empresas públicas de interés general. Pero en nuestro gobierno municipal no nos enajenaremos de la promoción industria con proyectos tales como:

- Realizar el estudio para un **nuevo polígono industrial junto a la A-7** dotado de un millón de metros. Nuestro compromiso es poner en marcha esta área industrial **con toda la inmediatez que nos permita la burocracia**, sin esperar a la aprobación del PGOU que llevará más tiempo. De este modo promoveremos la generación de empleo y riqueza en el municipio.
- Establecer **ayudas para las empresas que deseen trasladar su actividad al nuevo polígono industrial.**
- **Agilizar los trámites** para la concesión de **licencias municipales**, adaptando los plazos a lo marcado por la LOTUP
- Atender aquellas propuestas de **desarrollo de suelo industrial de promoción privada** que nos hagan llegar los empresarios e inversores y adaptarlas a las necesidades del municipio de forma estratégica e integrada.
- Crear el **Foro de Promoción Industrial** que estará compuesto por una estructura orgánica municipal transversal e interdepartamental para la promoción y dinamización económica del municipio. Este se encargará de facilitar trámites, atraer inversiones productivas, organizar eventos promocionales, posicionar al municipio, favorecer la cooperación con los agentes socioeconómicos y, en definitiva, favorecer la inversión productiva.
- Incentivar el desarrollo de la **“Agenda de los Sectores Industriales de Orihuela”**, proponiendo la colaboración directa de los empresarios en las decisiones programáticas municipales en materia de promoción de las ramas de actividad más punteras de nuestro municipio, tal como: automoción, construcción y edificación sostenible, agroalimentación, transportes frigoríficos TIR, etc.
- Solicitar el **apoyo y la cooperación de las universidades de nuestro entorno**, con especial mención a la **UMH y a la UA**, a través de la firma de acuerdos de colaboración que favorezcan la implicación de estos centros en la implantación de la I+D+I para la mejora de los procesos y de los productos industriales de nuestras empresas.

- Establecer **acuerdos con las asociaciones de empresarios, comerciantes, Cámara de Comercio y otras organizaciones** con el objetivo de fomentar el establecimiento de nuevas empresas.
- Proponer la **realización de estudios, análisis de mercado y de oportunidad de negocio para el desarrollo de nuevas actividades productivas. Actividades** que posibiliten la diversificación de nuestro sector industrial. Tal es el caso de las industrias culturales, las industrias relacionadas con la eficiencia de los recursos hídricos, la seguridad alimentaria, etc.
- Aprovechar los **recursos que los fondos europeos contienen** para la industrialización sostenible de los países miembros.
- **Agilizar los trámites administrativos de las empresas y los emprendedores.**
- Impulsar el **asesoramiento a empresarios y emprendedores** para la puesta en marcha de planes de empresas, proyectos innovadores o procesos de internacionalización y cooperación empresarial.
- **Ofrecer a los potenciales inversores de la ciudad toda la información necesaria** de las actividades empresariales para el desarrollo de sus inversiones.
- **Apoyar a los emprendedores fomentando ese espíritu emprendedor** institucionalmente.
- Poner en marcha las **políticas necesarias para el estímulo promoción y desarrollo de la industria agroalimentaria** posibilitando que el Parque Industrial sea un centro de negocios y logística para el sector agroalimentario, ofreciendo formación y asesoramiento a los jóvenes agricultores y estimulando la investigación en el sector agrícola, principalmente, mediante acuerdos con la Universidad Miguel Hernández.

## 4.2. EMPLEO, UN DERECHO CIUDADANO

La Administración Local no puede ni debe ser empleadora (excepto del personal municipal), esta tarea corresponde al empresario, pero el PSOE de Orihuela trabajará por una Orihuela laboral en la que el trabajo sea un derecho y un instrumento de cohesión socio comunitario. Para alcanzar este objetivo se establece un programa basado en un pacto por un empleo digno. Nuestro gobierno municipal va a...

- Implantar un nuevo **Plan de Formación para el Empleo** con el desarrollo de cursos debidamente adaptados a las necesidades y exigencias del mercado laboral de nuestro entorno, fomentando sectores especialmente afectados: jóvenes, mujeres y mayores de 45 años.

- Destinar en el **presupuesto municipal 110.000 € más a subvenciones para el fomento del empleo** y la ampliación de partidas de promoción comercial.
- Realizar una **modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)** para la inclusión de **bonificaciones fiscales a las empresas que aumenten la plantilla con personas desempleadas de Orihuela, de hasta un 95%**
- Establecer **ayudas económicas municipales** a las empresas para el **fomento de la contratación indefinida.**
- Luchar de manera decidida por la **corrección de las desigualdades entre hombres y mujeres** en el mercado laboral.
- Establecer **talleres de empleo con un porcentaje de prácticas laborales y obtención de una certificación profesional** dirigidos principalmente a la mejora turística, el espacio urbano, etc.
- **Extender el servicio de ADL a Orihuela Costa.**
- Organizar **cursos de formación dirigidos a desempleados de Orihuela Costa** orientados al sector servicios.
- **Poner en marcha las PNL (Prácticas No Laborales) en Orihuela Costa** para poder contratar a jóvenes con poca experiencia laboral.
- Velar por la **correcta aplicación y desarrollo del Programa de Fomento de Empleo Agrario.**
- Promover y participar en el **Plan Conjunto de Empleo de las Instituciones Valencianas.**
- Consolidar el **Salón de Empleo y Formación en Orihuela.**
- Introducir en los **pliegos de condiciones de los contratos municipales cláusulas sociales** que otorguen puntos por el compromiso de **contratación de colectivos desfavorecidos y de mujeres.**
- Mejorar el **Servicio Municipal de Fomento de Empleo introduciendo las nuevas tecnologías** en la difusión de las ofertas de empleo que se reciban en el mismo.
- Seguir apostando por **los programas de fomento de empleo** que sean convocados desde el SERVEF, el INEM o cualquier otra institución competente. Con especial mención a los talleres de empleo, planes de empleo conjuntos, planes de empleo juvenil y planes de fomento del empleo agrario, entre otros.



- Instar a la Generalitat Valenciana a establecer un **servicio del SERVEF en Orihuela Costa**
- **Publicitar planes, programas, cursos y actuaciones en materia laboral** en los medios de comunicación de **Orihuela Costa**.
- Promover la **necesaria interacción entre el sistema educativo reglado y la oferta formativa continua** con el mercado de trabajo para incidir en la imprescindible mejora de la cualificación de los trabajadores del municipio.
- Crear el **Centro Municipal de Formación Integral para el Empleo**, en un edificio específicamente diseñado para tal fin, bajo los criterios exigidos por el SERVEF y para conseguir su inserción en la Red de Centros de Formación Homologados del propio SERVEF.
- **Establecer en Orihuela Costa la Oficina de Empleo y Formación** que recoja las demandas de la ciudadanía y que, junto a las empresas de la zona, nos permita aumentar el empleo.
- Establecer el **Centro de Co-Working** con un formato polivalente para el desarrollo de programas de emprendedurismo, hotel de asociaciones empresariales, incubadora de microempresas tecnológicas, plataformas de networking y sede de la Oficina de Promoción Empresarial con participación directa de las asociaciones colaboradoras JOVEMPA-Vega Baja, ASEMVEGA, Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante (COEPA) y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Orihuela, entre otras.
- Activar el **Plan de Promoción de Empleo Sostenible** elaborado con el concurso de las organizaciones empresariales, organizaciones sindicales, entidades financieras y universidades con el objetivo de llevar a cabo una estrecha colaboración entre la administración pública y el sector privado para la creación de empleo sostenible.
- Potenciar las **escuelas taller y los talleres de empleo** negociando acuerdos con las diferentes empresas y trabajadores autónomos para que contraten a las alumnas y alumnos trabajadores, una vez finalizado el programa, en Orihuela Casco, Orihuela Costa y Partidas Rurales.
- Elaborar un **plan de educación, formación y empleo para los/las jóvenes de las zonas más desfavorecidas** en cuanto a tasas de analfabetismo, absentismo y fracaso escolar.

### 4.3. EL PEQUEÑO COMERCIO

La ubicación de las grandes superficies en la costa y en ciudades próximas a nuestro municipio ha ocasionado una competencia con resultados de recesión en el pequeño comercio de Orihuela, principalmente en el casco urbano. En el PSOE no les olvidaremos y adoptaremos medidas para reactivar su desarrollo con iniciativas tales como:

- Continuar y ampliar las **actividades dinamizadoras en el centro urbano y la costa.**
- Apoyar a los **pequeños comerciantes para la inclusión en las nuevas tecnologías** a través de recursos municipales.
- Realizar **talleres específicos para el sector comercial:**
  - Formación en imagen comercial.
  - Diagnósticos de punto de venta.
  - Diagnóstico de la innovación.
  - Buenas prácticas medioambientales.
- Favorecer la conformación de un **centro comercial abierto estableciendo la peatonalización del casco histórico.**
- Promover la **implicación entre el sector comercial y la promoción turística** y sociocultural de la oferta municipal para rentabilizar el efecto inducido de la misma.

### 4.4. UN TURISMO ATRACTIVO, ACCESIBLE Y DE CALIDAD

Orihuela, como ciudad turística, tiene un enorme potencial que aún está por descubrir. Vamos a mejorar todos los recursos turísticos para promover la ciudad amable, festiva, tradicional y cultural que somos. Vamos a...

- Dotar a la Orihuela Casco, Orihuela Costa y Partidas Rurales de una **señalización turística adecuada, homogénea y eficaz** para cualquier visitante.
- Establecer un **programa anual de rutas turísticas** en Orihuela Casco y Orihuela Costa que permita afianzar el turismo fuera de temporada.
- **Realizar un listado de apartamentos turísticos y rurales** del municipio, para conocer su ubicación real y ampliar y mejorar la regulación de esta actividad.

- Crear un **blog turístico** con información sobre eventos, horarios y puntos accesibles. Con un **apartado especial para que oriolanos/as residentes y profesionales del sector escriban sobre el municipio**. Esta información estará disponible en varios idiomas.
- **Intensificar** los esfuerzos para que la **figura de Miguel Hernández** sea uno de los pilares fundamentales del turismo en Orihuela **durante todo el año**.
- Alcanzar **acuerdos con los propietarios de las casas palaciegas** de Orihuela para propiciar **visitas turísticas**.
- Hacer de **Orihuela una ciudad turística para todos/as**, impulsando acciones para adaptarnos a las necesidades de personas con cualquier tipo de discapacidad.
- Transmitir y **promocionar la gastronomía de Orihuela** en el ámbito nacional e internacional.
- Iniciar el expediente de reconocimiento por la UNESCO del **Caballero cubierto y la Procesión del Santo Entierro como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad**.
- Aumentar la cobertura de **promoción de nuestra Semana Santa y Fiestas de la Reconquista**.
- Crear una **línea de transporte útil para unir Orihuela Costa con Orihuela Casco** con la intención de favorecer una integración real de todos/as los residente.
- Crear puntos de **información turística** en distintos lugares de **Orihuela Costa**.





**V.**

**EDUCACIÓN,  
CULTURA,  
TURISMO Y  
DEPORTE  
AL SERVICIO  
DE LA  
CIUDADANÍA**

## 5.1. ESCOLARIZACIÓN

Oferta y demanda: El déficit de oferta y demanda de plaza escolar se presenta en el primer tramo de Educación Infantil 0-3 años. La red de centros en esta etapa, tanto en la red pública como en la red concertada, es muy deficiente y la demanda mucho mayor que la oferta. Esto ocasiona que muchas familias tengan que recurrir a la red privada de guarderías del municipio. Esto ocasiona que muchas familias no puedan abonar los costes y recurran a la familia para la “escolarización” de estas niñas y niños en casa de sus abuelos, por ejemplo. En el capítulo escolarización vamos a...

- **Ofertar suelo escolar** para que la Generalitat Valenciana amplíe la red de centros públicos de escolarización temprana en todo el municipio, con especial interés en Orihuela Costa.
- Requerir a la Consellería de Educación la **creación de aulas 2 años en la red de centros públicos de Infantil y Primaria (CEIPs)**
- **Convocar ayudas y becas, según renta**, para la escolarización de estas niñas y niños en la red privada mientras las ofertas públicas y concertadas sean deficitarias.
- **Inscripción y matriculación de alumnas y alumnos** en los centros del municipio para los diferentes cursos escolares, **defendiendo la libre elección de centro** en igualdad de condiciones y evitando presuntas irregularidades.
- Mantener, conservar y vigilar los **centros educativos**, creando una **brigada específica de mantenimiento**, de modo que se puedan atender con la máxima celeridad las pequeñas reparaciones. Cuando la reparación sea mayor y, si pudiera esperar, se realizaría en periodo estival para no entorpecer el normal funcionamiento del centro.
- Elaborar un **Plan de Absentismo Escolar** para una actuación protocolizada, rápida e integral, en el que se integren las Concejalías de Educación, Bienestar Social y Seguridad Ciudadana
- **Colaborar con los centros de enseñanza.** El colegio, el instituto, la universidad son los agentes de la formación de estudiantes. Nosotros les prestaremos toda nuestra colaboración en cualquier actividad o proyecto educativo que estos desarrollen con:
  - Programas de actividades complementarias, medioambientales y talleres.
  - Programas para favorecer la igualdad entre niños y niñas.
  - Programas de prevención de la violencia machista.

- Programas de prevención de drogodependencia.
  - Programas de salud.
  - Proyectos educativos.
  - Programas dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social.
  - Actividades culturales.
- **Colaborar con AMPAs y FAPAs.** Si los centros son los agentes de formación de los estudiantes, los padres o tutores de los menores son los primeros educadores. Ellos tienen el derecho y el deber de educar a sus hijas e hijos. Por ello, dentro del sistema escolar, nosotros colaboraremos también con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAs) y Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos (FAPAs) legalmente establecidas en el municipio de Orihuela.
- Subvencionando proyectos educativos.
  - Fomentando su participación en el Consejo Escolar Municipal y en la Comisión Municipal de Escolarización.
  - Cualquier iniciativa educativa en la que se requiera nuestra participación o colaboración.
- **Ofertar actividades educativas.** La Concejalía de Educación será nuestro órgano director en el ámbito educativo. Además de las funciones que le competen administrativamente vamos a mejorar eventos y actividades como el **Salón del Libro, la Campaña de Teatro Escolar, Escuela de Verano**, así como establecer ciclos educativos. Por ejemplo, **ciclo de teatro, ciclo musical, ciclo de fotografía, ciclo de exposiciones, ciclo de animación lectora, ciclo de cuenta cuentos...** Adaptándolos **siempre a los/as menores con distintas capacidades.**
- Establecer **programaciones especiales educativas y de ocio en periodos vacacionales.**
- Establecer la **Escuela de Verano en Orihuela Costa.**
- Promover la **protección de los entornos escolares** contra la drogadicción, el alcoholismo, la violencia, la protección en la red, el acoso escolar y contra la violencia de género.
- Adoptar las **medidas necesarias** junto con los centros educativos y las AMPAs para **evitar el acoso escolar en todo el municipio.**
- **Facilitar el transporte de escolares en Orihuela Costa.**

- Instar a la Generalitat a que establezca **transporte** para aquellos/as **jóvenes de Orihuela Costa** que **cursen Formación Profesional en Orihuela Casco**.
- Solicitar a la Conselleria de Educación el establecimiento de **profesores de apoyo en los centros educativos de Orihuela Costa** para mejorar entre su alumnado el **conocimiento del idioma español**, que, en muchos casos, es muy deficitario debido al gran número de estudiantes extranjeros.
- **Implantar un aula de estudio en Orihuela Costa**.

## 5.2. CALIDAD EDUCATIVA

Invertir en Educación, es invertir en futuro. Sin educación no hay progreso social. Sin calidad educativa hay fracaso. No lo dudes, nosotros vamos a invertir en futuro con una escuela del S.XXI. Una inversión para...

- **Activar El Plan Edificant**. El Ayuntamiento de Orihuela se adhirió a dicho Plan con fecha de noviembre de 2018 y propuso una serie de obras y mejoras para los diferentes centros educativos oriolanos, entre ellas la ampliación del IES Thader para eliminar las aulas prefabricadas.

A pesar de su aceptación, el gobierno municipal actual ha manifestado una pasividad alarmante en la licitación y contratación de las obras.

El **PSOE**, desde el gobierno municipal, **tramitará y contratará dichas obras con competencia, prontitud y celeridad para que Orihuela se beneficie del Plan Edificant** y se puedan construir las obras y mejoras en la red pública de centros educativos del municipio, cosa que el actual gobierno no ha hecho.

- **Retomar el convenio adoptado en su día, y que no prosperó, para crear la Universidad Histórica de Alicante en Sto. Domingo**, con la edificación de un aulario en los terrenos cedidos a la Iglesia para este fin, de modo que Orihuela se convierta en una gran Ciudad Universitaria.
- Promover un **acuerdo con la Universidad de Alicante y el Instituto Valenciano de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (IVACOR)** para la creación de una **escuela de restauración**.
- Estimular un **acuerdo con la Universidad Miguel Hernández** para establecer un foro de debate permanente sobre las Ciencias Políticas Electorales y de la Administración con la **creación de la Cátedra “Trinitario Ruiz Capdepón”**.
- Poner en marcha el **intercambio de nuestros escolares con otros centros**



extranjeros.

### 5.3. CULTURA

Convertir Orihuela en **una ciudad cultural de referencia** con un proyecto de cultura para todas y para todos es un objetivo a cumplir. Por ello vamos a...

- **Convertir Orihuela en una ciudad literaria** potenciando la huella de **Miguel Hernández**. Impulsar la figura de **Gabriel Miró**, escritor olvidado por nuestra ciudad durante demasiado tiempo. Establecer recorridos literarios tomando como base la obra de estos dos oriolanos ilustres.
- Realizar un **recorrido literario**, a través del casco histórico, salpicado con citas de las obras de estos dos autores
- Dar más **relevancia y proyección al Premio Internacional de Poesía Miguel Hernández y al Premio Internacional de Poesía para Niñas y Niños Ciudad de Orihuela**.
- **Impulsar la industria cultural** a través de acciones que potencien la creación y el crecimiento de empresas artísticas y culturales, con especial atención a aquellas creadas por mujeres y jóvenes.
- Realizar los tramites oportunos para conseguir la **cesión del edificio de la Fundación CAM** y utilizarlo para fines culturales, medioambientales y sociales que fijan sus estatutos.
- Concretar un **acuerdo con la Fundación CAM** para darle **más realce al Concurso de Cuentos Gabriel Miró**.
- Apoyar y **promocionar a los artistas oriolanos**, no solo en el ámbito local, sino posibilitando la difusión de su obra y talento en el territorio nacional e internacional.
- Establecer que el ayuntamiento, aprovechando la magnífica cantera de poetas de nuestra ciudad, recupere de manera seria y calendarizada la **revista literaria La Lucerna** que llegó a ser todo un referente a nivel internacional.
- **Construir un Centro Cultural en Orihuela Costa** dotándolo de programación anual.
- Apoyar a **grupos locales de música: creación de un pequeño festival** o evento donde se den a conocer. Ofrecer ayudas para editar obras artísticas.
- **Recuperar el Palacio Sorzano de Tejada** para que los **fondos pictóricos de la**

**Fundación Pedrera se expongan de manera permanente, destacando la figura de Agrasot.**

- Crear un **concurso de música pop/rock/jazz** en la que se **musicalicen poemas de Miguel Hernández**.
- Establecer **jornadas dedicadas al teatro de calle** en el **casco histórico** de nuestra ciudad.
- Poner en marcha el **Consejo Local de la Cultura y las Artes** con la participación de las creadoras y creadores locales y sus organizaciones representativas, instituciones científicas, educativas y asociaciones ciudadanas. El Consejo Local presentará anualmente un informe de evaluación, seguimiento y propuestas, al pleno del ayuntamiento, de la estrategia cultural local.
- Crear la **Red de Ciudades Hernandianas** que permitirá la colaboración entre municipios y colectivos culturales de otras localidades e impulsará una ruta nacional en torno a la figura y obra de nuestro poeta más universal.
- Realizar los tramites necesarios para que la planta baja del edificio de la Fundación Miguel Hernández se convierta en un **centro de recepción de visitantes de la Casa Museo Miguel Hernández**
- Elaborar un **proyecto museístico para el Museo de Semana Santa**.
- Encargar un estudio **museístico de la Casa Museo Miguel Hernández**.
- Establecer una **programación cultural** cada año dirigida al público infantil.

## 5.4 TRADICIONES

Desde el gobierno municipal seremos también agentes activos de nuestras tradiciones culturales y festeras para:

- Fomentar y dar **representación institucional a la Semana Santa** con sus desfiles procesionales y otros actos programados.
- Acordar con la Junta Central de Moros y Cristianos y con la Junta Mayor de Cofradías de Semana Santa que, en estas celebraciones, **la literatura forme parte imprescindible de las mismas, difundiendo la obra las autoras y autores de nuestro municipio que tengan relación con las mismas**.

- ❑ Crear un **concurso o certamen de marchas procesionales** de Semana Santa al inicio de la cuaresma.
- ❑ Apoyar a la iniciativa privada en la programación y organización de eventos festeros de interés local.
- ❑ **Crear la Mesa de Cultura y Fiestas** integrada por las asociaciones y el ayuntamiento que **elabore una programación anual** y promocióne el calendario de fiestas de **Orihuela Costa**.
- ❑ Acometer una **remodelación del Museo de la Reconquista** que permita reorganizar y ampliar sus espacios, dotando a la Casa del Festero de un museo digno, de la mano de la Junta Central.

## 5.5. SANIDAD PARA TODOS/AS

Sin rechazos ni exclusiones a la sanidad privada, **desde el PSOE Orihuela apostamos por una sanidad pública universal** dentro del marco de la Seguridad Social y entidades sanitarias de carácter público. Por eso vamos a...j

- ❑ **Revisar y acondicionar** de manera exhaustiva todos los **consultorios de pedanías y costa**.
- ❑ **Recuperar el consultorio de Orihuela Costa que desapareció tras la concesión administrativa del Departamento de Salud 22**.
- ❑ **Instar a la Generalitat Valenciana** a la elaboración de un estudio demográfico actualizado de Orihuela Costa, para **la construcción de un centro de salud en la costa y ceder los terrenos para la construcción del mismo si el estudio lo permite**.
- ❑ Facilitar el **transporte urbano entre urbanizaciones de Orihuela Costa, centro de salud y consultorios**
- ❑ Fomentar la **participación social y de las instituciones sin ánimo de lucro** para que, en el municipio, desarrollen las actuaciones previstas en el plan municipal sobre trastornos adictivos y de conducta.
- ❑ Agilizar el **control sanitario de industrias, actividades de servicios y transporte** en todo el municipio.
- ❑ Mejorar el **control sanitario de áreas de actividad físico-deportivas y de recreo**

- ❑ Colaborar con el Departamento de Salud de Orihuela para la **creación y puesta en marcha de talleres de salud para la ciudadanía** (alimentación sana, diabetes, reanimación cardiopulmonar, etc.)
- ❑ **Remodelar o construir el Consultorio de Virgen del Camino.**
- ❑ **Dotar a Correntias de un nuevo consultorio.**
- ❑ Crear un **plan de educación para la salud en las escuelas** del municipio y completarlo con un seguimiento de los niños con problemas de salud en la escuela.

## 5.6. PROTECCIÓN ANIMAL

Una de nuestras prioridades será el bienestar animal. Entendemos que una sociedad avanzada también es aquella que lucha por los derechos de los animales. Para respetar esos derechos vamos a...

- ❑ **Crear parques caninos en nuestro municipio.**
- ❑ Establecer **playas** para que las personas puedan acudir con sus **mascotas**.
- ❑ Impulsar medidas para **erradicar las colonias de gatos, mediante esterilización de ejemplares.**
- ❑ **Mejorar las instalaciones del Centro Municipal de Protección Animal.**
- ❑ Cumplir con la obligación municipal de **mantener la figura del lacero en la plantilla municipal.**

## 5.7. DEPORTES

**Fomentar el deporte de base y de formación.** Sin duda será el foco principal en donde centraremos nuestra política deportiva. En dicha política esta será nuestra actuación:

- ❑ **Establecer vínculos entre ayuntamiento y centros educativos a través de las escuelas deportivas municipales.**
- ❑ Aprobar y conseguir una **ubicación cercana y óptima** para la creación de una **ciudad deportiva** que cumplan las demandas de nuestra ciudad.

- Impulsar la **creación de un patronato municipal deportivo** que permita la gestión compartida de instalaciones, contratación de seguros, servicios sanitarios manteniendo la plantilla actual que está prestando el servicio.
- Implantar un **servicio de asesoría para los clubes deportivos** sobre los procedimientos de constitución, acceso a subvenciones, uso de instalaciones y organización de eventos.
- Apostar por la **gestión directa del Centro Municipal del Polideportivo de la Costa**, para el buen uso de los servicios y **establecer los mismos precios que en Orihuela Casco**.
- Establecer **subvenciones para los/as menores inscritos en escuelas deportivas**, destinadas a familias con pocos recursos económicos, **en Orihuela Casco, Orihuela Costa y Partidas Rurales**.
- Mejorar y **acondicionar todas las zonas deportivas** y mantenerlas en estado óptimo de conservación para su correcto uso.
- Propiciar las condiciones necesarias para que las **instalaciones deportivas de los centros educativos de Orihuela puedan utilizarse fuera de horarios escolar para ampliar la oferta deportiva**
- Analizar los horarios y sistema de tasas de las instalaciones deportivas municipales para **instaurar precios asequibles y establecer bonos, descuentos, ofertas y subvenciones**, así como revisar el sistema de reserva de plazas en las escuelas deportivas más demandadas en todo el municipio.
- **Diseñar jornadas teórico-prácticas (Clinics) con deportistas tanto profesionales como amateur**
- Fomentar y **promover deportes más minoritarios en deporte base** (edad escolar) a través de convivencias y jornadas deportivas.
- Diseñar **nuevos programas de deportes destinados a la mujer, tercera edad, personas con discapacidad** y favorecer actividades de ocio y tiempo libre.
- **Mejorar y acondicionar la mota del río para su práctica deportiva**.
- Impulsar, dentro de las escuelas deportivas, la **creación de nueva oferta deportiva de deportes acuáticos, orientación, escalada, senderismo, ciclo turismo, golf y skate**.
- Conseguir que Orihuela se convierta en una **ciudad referente pionera en deportes y de eventos deportivos de carácter autonómico o nacional**, aprovechando los recursos turísticos, ambientales y naturales que tenemos.

- Incentivar la **Marca Orihuela** en nombres de equipo que reciben subvenciones municipales.
- Promover la generalización de **entrenadores titulados, así como la formación de profesionales y personal de administración** que trabaje en la Concejalía de Deportes
- Revisar y **mejorar el plan de ayudas y subvenciones a clubes, asociaciones deportivas y a deportistas de élite**
- Desarrollar un **Plan ADO Local** que promueva el patrocinio deportivo desde la Concejalía de Deportes y que actúe como intermediario entre deportistas, clubes y empresas, facilitando además asesoramiento legal a los menores de edad que tengan ofertas de equipos de primer nivel.
- Organizar y apoyar encuentros deportivos para los/as deportistas con discapacidad.
- **Reducir las ayudas a los equipos o deportistas que tengan sanciones por conductas violentas, antideportivas o dopaje** y limitar el acceso a los recintos a las peñas que exhiban actitudes contrarias al juego limpio (racistas, machistas, xenófobas o en contra del deporte).
- Crear el **voluntariado deportivo bajo la tutela de la Concejalía de Deportes** para complementar los esfuerzos de los clubes en los eventos deportivos.
- Diseñar **nuevos programas de deporte destinados a la mujer, a la tercera edad, personas con discapacidad**, pedanías, práctica deportiva en la calle y en la naturaleza...
- Establecer un **plan de formación deportiva** que tenga en cuenta a los deportistas, jueces, árbitros, monitores y madres y padres de deportistas y que incluya jornadas teórico-prácticas de reglamento, salud, técnica y material, etc.
- Facilitar que la **gestión de las escuelas deportivas** recaiga mayoritariamente en secciones de deporte base de clubes federados. Lo que garantizaría la continuidad del deportista después de los 16 años.
- **Promover el fair-play:** Instauración del saludo pre y postpartido en los juegos deportivos municipales. Reprobación y sanción de las actitudes poco decorosas de jugadores, entrenadores o padres.



**VI.  
DEMOCRACIA  
Y BUEN  
GOBIERNO:  
TRANSPARENCIA  
Y PARTICIPACIÓN**

## 6.1. NUESTRO ESTILO DE GOBIERNO

Este es sin duda uno de nuestros puntos claves para esta legislatura. Es imprescindible convertir nuestro municipio en modelo de democracia, participación y transparencia, asignaturas pendientes en esta legislatura en la que se ha gobernado de espaldas a la ciudadanía. Por lo que proponemos:

- Impulsar un debate anual sobre **el Estado de la Ciudad**.
- Publicar anualmente y de manera clara la **relación de mociones aprobadas en el pleno municipal, estableciendo el grado de cumplimiento de cada una de ellas**.
- Realizar las modificaciones necesarias para **que las Comisiones Informativas municipales sean públicas**.
- Continuar con el principio: una persona, un cargo, una retribución. Los cargos electos percibirán **un único salario** por todas sus competencias y actuaciones.
- **Bajar los sueldos de los políticos** que en la actualidad son los más altos de la historia de nuestra ciudad.
- Habilitar un **sistema estricto de incompatibilidades** que asegure que no se produce un aprovechamiento privado, frente al interés público, en el desempeño de las funciones municipales. Tampoco después de dejar la responsabilidad municipal.
- Establecer **la paridad en la atribución post electoral de cargos**: alcaldías, juntas de gobierno, concejalías delegadas y direcciones de servicios.
- Respetar y defender al máximo el **principio de laicidad y de neutralidad confesional en el ámbito público e institucional**, sin perjuicio de la participación de nuestra alcaldesa y concejales y concejales en fiestas y tradiciones de arraigo popular o valor cultural.
- Establecer un **censo de todas las propiedades de la Iglesia en Orihuela** y que, todas aquellas que no estén destinadas al culto, **sean incluidas en el padrón del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)**.
- Desarrollar La **Carpeta Ciudadana** que permita **la realización de trámites administrativos desde la Red**: gestión de expedientes personales, presentación de instancias, trámites del padrón, etc.
- Elaborar un **manual de trámites y/o procedimientos**. Documento que mejore la **atención a la ciudadanía y a la propia organización interna** al recoger, de



manera ordenada y sistemática, la información fundamental de cada uno de los procedimientos y trámites administrativos del ayuntamiento.

- ❑ **Mejorar los cauces de comunicación municipal** renovando el portal Web del Ayuntamiento y coordinando una gestión eficiente de la información de los distintos departamentos para que sea canalizada de forma ordenada y útil.
- ❑ Dar **cobertura a la oposición** de las acciones y declaraciones derivadas de su acción política, en la sección “Noticias” de la **web municipal**.
- ❑ **Nivelar**, desde el Área de Hacienda, **el desequilibrio presupuestario a la baja que actualmente tiene Orihuela Costa, aumentando dicho presupuesto**.
- ❑ Mejorar los servicios municipales que se prestan desde el **Ayuntamiento de Orihuela Costa**.
- ❑ **Celebrar el Día de la Comunitat Valenciana y el Día de la Hispanidad**, 9 y 12 de octubre respectivamente, **en Orihuela Costa**.
- ❑ **Coordinar, desde Alcaldía, los asuntos y proyectos concretos a realizar en Orihuela Costa** para lograr una mejor y más eficiente gestión. Para nosotras/os la costa es una de nuestras prioridades.

## 6.2. TRANSPARENCIA

Se llevarán a cabo acciones encaminadas a que el Ayuntamiento de Orihuela sea un lugar abierto y cercano que impulse el debate sobre nuestro municipio. Asimismo, se garantizará la transparencia con la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para la evaluación y control de la gestión municipal con actuaciones tales como:

- ❑ **Mejorar el Portal de Transparencia Municipal**
- ❑ **Crear El Departamento de Transparencia** dotándolo de personal, tal y como se aprobó en Pleno en 2017 y que no se ha llevado a cabo.
- ❑ **Hacer que se cumpla de manera escrupulosa la Ordenanza de Transparencia Municipal**.
- ❑ Realizar un compromiso firme para que **Orihuela se sitúe, en cuanto a índices de transparencia, como mínimo en los veinte primeros puestos a nivel nacional**.
- ❑ **Publicar todos los gastos municipales** como hemos estado haciendo desde el PSOE mediante Orileaks, poniendo especial interés en los gastos relacionados con

dietas, viajes, actos protocolarios etc. derivados del ejercicio de sus funciones de concejales/as y personal eventual.

### 6.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El uso de las tecnologías de la información y comunicación facilitarán la participación de la ciudadanía en el desarrollo de las diferentes políticas municipales. Políticas para...

- **Mejorar los centros cívicos municipales**, en especial el edificio “Carmen Conde”, “La Murada” y “Ramón de Campoamor” de Orihuela Costa y crear nuevos centros en Desamparados y San Bartolomé.
- Dotar de recursos y **augmentar los horarios de las oficinas municipales de pedanías**, de forma que la ciudadanía no deba desplazarse en ningún caso a hacer ningún trámite al centro urbano.
- **Impulsar la comisión de sugerencias y reclamaciones**, tal como establece el Reglamento de Participación Ciudadana, para garantizar que las quejas de las oriolana y los oriolanos sobre los recursos y servicios municipales sean todas atendidas.
- **Reformar los distritos municipales**, de forma que los distritos de pedanías estén equilibrados por peso poblacional, así como **El Reglamento de Participación Ciudadana** determinando claramente las funciones de las juntas de distrito y dotándolas de gestión y de un presupuesto mínimo en materia de infraestructuras del distrito.
- **Reunificar en Orihuela Costa la presidencia del distrito X y XI**, en un solo concejal/a responsable.
- Crear un **reglamento de funciones y procedimientos de actuación del defensor/a de la ciudadanía**.
- **Poner en funcionamiento todas las mesas sectoriales** en todas las áreas municipales.
- Establecer un calendario de **presencia del Defensor del Ciudadano** en las instalaciones municipales de la costa.
- Desarrollar programas de **fomento de la participación ciudadana** entre escolares de Educación Primaria y Educación Secundaria.
- **Crear un servicio de apoyo a las asociaciones y al voluntariado**.

- Elaborar un **reglamento para los presupuestos participativos** y que la ciudadanía sepa como se va a desarrollar lo establecido en las distintas mesas de distrito, como un derecho ciudadano y con partidas presupuestarias equilibradas al tamaño del mismo, cuya gestión sea transparente y permita verificar que lo aprobado es efectivamente ejecutado.
- **Publicar una carta de servicios municipales.**
- Establecer la puesta en marcha de un **servicio de atención ciudadana de información y trámites a realizar vía telefónica y on line (servicio 010).**
- Editar un **boletín/agenda de las actividades organizadas por las asociaciones** al objeto de publicitar las actividades organizadas por las mismas.
- **Apostar por el sistema “Open Data”** (Datos Abiertos), basado en la reutilización de la Información del sector público por parte de la ciudadanía y las empresas, pues afecta al derecho a saber de las sociedades democráticas avanzadas y contribuye al desarrollo económico.
- Crear el **Registro de Participación Vecinal** en el que personas y entidades puedan inscribirse voluntariamente para recibir Información de la Administración sobre materias de su interés y poder participar de manera directa aportando soluciones.





**VII.  
PATRIMONIO,  
INFRAESTRUCTURAS  
Y URBANISMO**

## 7.1. PATRIMONIO

Somos conscientes de que el mantenimiento y conservación de nuestro rico patrimonio precisa de mucho esfuerzo e inversión. No podemos omitir todas las medidas a nuestro alcance para que, tanto la ciudadanía como nuestros visitantes, se sientan orgullosos de la riqueza patrimonial de nuestro municipio. Desde el gobierno municipal vamos a...

- Elaborar un **Plan Director para la conservación de nuestro patrimonio**
- **Rehabilitar de manera integral el Palacio de Rubalcava. No seguiremos con el proyecto denominado “Rubalcava Hub”** que el actual gobierno presentó, en el que se establecían barbaridades, desde nuestro punto de vista, tales como construir mini golf, salones de celebraciones, huerto ecológico e incluso colgar los muebles del palacio del techo. **Queremos que Rubalcava, en sus plantas nobles, siga siendo un palacio, conservando todo el esplendor que tuvo antaño.**
- **Recuperar el antiguo edificio de la Caja de Ahorros de Monserrate**, situado en la Plaza Ramón Sijé para su apertura al público.
- **Exponer la Gloriosa Enseña del Oriol** para que todo el mundo pueda visitarla, **así como llevar a cabo el traspaso de honores a la réplica para la protección de la original.**
- **Modificar El Plan de Protección del Casco Histórico** poniendo en funcionamiento una **Oficina Técnica para los tramites y proyectos relacionados con él.**
- **Impulsar los Murales de San Isidro y crear un centro de recepción de visitantes.**
- Poner en valor el yacimiento arqueológico de **Los Saladares.**
- **Realizar las gestiones necesarias para la rehabilitación de la Iglesia de San Agustín**, estableciendo conversaciones a tres bandas entre el Obispado, la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento para alcanzar un acuerdo que satisfaga a la ciudadanía.
- Establecer los contactos pertinentes con sus propietarios para conseguir la apertura y uso del **antiguo asilo.**
- **Rehabilitar la segunda planta de la Sala de Exposiciones San Juan de Dios** para su apertura al público.

- **Impulsar la recuperación del Azud Histórico del Puente Nuevo** que se encuentra en la lista roja de patrimonio.
- Elaborar un estudio para la posible **recuperación del refugio antiaéreo de la Plaza Ramón Sijé** para su apertura al público.
- **Rehabilitar las Norias de Moquita y Pando**, únicas **norias gemelas** árabes, creando un espacio de atracción turística con zonas verdes.
- Establecer **ayudas municipales** destinadas a la investigación sobre el patrimonio.
- Llevar a cabo el **Plan Director de Conservación y Restauración del Castillo de Orihuela**.
- **Rehabilitar el edificio de los antiguos Juzgados** para convertirlo en un centro municipal polivalente que nos permita reducir el gasto en alquileres de otros locales.
- Promover la cesión de suelo público a la Generalitat Valenciana para la ampliación del actual **Palacio de Justicia**.

## 7.2. INFRAESTRUCTURAS

Muchas son las infraestructuras que son necesarias en nuestra ciudad, pero es de justicia que demos prioridad Orihuela Costa, ya que en esta materia se encuentra a la cola del municipio, todo ello sin olvidar las Partidas Rurales y Orihuela Casco. Para ello vamos a...

- Exigir a la Generalitat Valenciana la urgente **construcción de una vía rápida que una Orihuela con su costa, cuestión a la que ya se ha comprometido**.
- Continuar la construcción de más **pasarelas peatonales en la costa**, y de aceras en los puentes de la AP-7, para incrementar la seguridad y confort de los vecinos y vecinas.
- Reclamar ante la Generalitat Valenciana la construcción de la **CV-95** que una el centro de Orihuela y el litoral.
- **Prolongar el paseo marítimo** desde Mil Palmeras hasta Punta Prima.
- Convenir con los propietarios la **cesión de parcelas en el centro urbano** para la conversión de estos en plazas y espacios verdes y recreativos.
- Seguir apostando por la **inversión y defensa del cinturón de la sierra**,

impulsando proyectos de renovación urbana que conecten con los ya realizados en la Calle Arriba, San Isidro, San Antón y Rabaloche, convirtiendo estos barrios en entornos de interés turístico.

- Urbanizar la **Losa del Ave** para convertirla en un espacio de recreo.
- Promover la **retirada del cableado aéreo en el casco urbano**.
- Elaborar un **plan de actuación anual** para el **mantenimiento y renovación de viales, jardines y alumbrado**, sobre todo en **Partidas Rurales y Orihuela Costa**.
- Desarrollar El **Plan Integral de Accesibilidad** que elimine barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida en todo el municipio, sobre todo en Paridas Rurales y Orihuela Costa.
- **Realizar un estudio** para acometer y ejecutar las obras necesarias que eliminen los riesgos de **desprendimientos en el Paseo Marítimo**.
- **Establecer un plan de mejora de espacios infantiles que contemplará la reforma de los parques** de Vicente Escudero, Espeñetas, San Francisco, San Antón, Avda. Príncipe de Asturias, costa, pedanías, etc. y **que incluya elementos de juegos para niños/as con discapacidad**.
- Hacer un **desdoblamiento peatonal** sobre el puente de la AP7 en **Orihuela Costa**.
- Impulsar la **inversión en la renovación de las infraestructuras de saneamiento y en la mejora de la red de recogida de aguas pluviales** en las zonas más conflictivas del municipio.
- Revisar el contrato establecido para el **servicio ORA**, con la intención de hacer convenios de ayudas a las **personas que tengan su lugar de trabajo en los lugares establecidos para el servicio**, con el fin de **permitir su uso diario a bajo precio**.
- **Instar a la Confederación Hidrográfica del Segura a la limpieza y mantenimiento de las ramblas de todo el municipio**.
- Llevar a cabo la **reurbanización del entorno de la Calle Reyes Católicos y del Barrio Temístocles Almagro**.



## 7.2. URBANISMO

El urbanismo es una herramienta imprescindible para crear riqueza, para que la ciudadanía disfrute de ciudades amables, para que nuestros jóvenes tengan la oportunidad de vivir en cualquier pedanía, para que la costa deje de crecer de manera caótica, para establecer suelos dotacionales que favorezcan la creación de nuevos servicios públicos etc. Nuestra actuación será:

- Elaborar el nuevo **Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.)** que el gobierno de PP y CS ha dejado perder.
- **Construir un gran centro polivalente y multiusos** que acoja cultura, actividades para jóvenes, instalaciones para oficinas municipales etc. **en Orihuela Costa.**
- Desarrollar un **plan de movilidad urbana sostenible** que contemple el fomento del transporte urbano, sistema de alquiler de bicicletas, establecimiento de carriles preferenciales para ciclistas, etc.
- **Obligar**, modificando las ordenanzas necesarias, a los **propietarios de los solares en mal estado a la limpieza periódica** y vallado de los mismos.
- Apostar por la **inversión y defensa del cinturón de la sierra**, impulsando proyectos de renovación urbana que conecten con los ya realizados en la **Calle Arriba, San Isidro, San Antón, Barrio Triana y Rabaloche**, convirtiendo así los barrios más desfavorecidos en entornos de interés turístico.
- Diseñar un **catálogo que recoja la fisonomía de viviendas con el objetivo de mantener la singularidad e identidad de Orihuela.** Incluso se pueden hacer nuevas respetando la fachada.
- Establecer la creación de una línea de **subvenciones municipales** para la **rehabilitación de fachadas en el casco histórico.**
- **Reservar suelo**, en el futuro Plan General de Ordenación Urbana, destinado a la **creación de cementerios municipales.**
- **Revisión de todos los planes urbanísticos de Orihuela Costa**, cuyas viviendas carezcan de cédula de habitabilidad, para exigir a los constructores que cumplan con las carencias y así poder regularizar las viviendas.
- Tomar las medidas oportunas para **agilizar los trámites del Departamento de Actividades**, con el fin de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

- Impulsar la **peatonalización de entornos del casco histórico**.
- **Realizar un nuevo plan de protección, regeneración y rehabilitación del casco histórico** supervisado en un foro compuesto por expertos, técnicos, asociaciones y propietarios. Dicho plan contemplará también el alquiler de viviendas. Todo ello a través de un programa marco de “Regeneración del Tejido Urbano y Ciudadano”.
- Realizar los contactos necesarios para la **instalación de un tanatorio en Orihuela Costa**.





# PROGRAMA DE GOBIERNO

*[psoedeorihuela.com](http://psoedeorihuela.com)*

**LA ORIHUELA  
VALIENTE**

**PSOE**